

DECRETO PRESIDENCIAL N° 20099

HERNAN SILES ZUAZO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que el Lic José Ortíz Mercado, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, se ausentó del país, con objeto de renegociar la deuda externa que tiene la República Argentina con Bolivia.

Que para no interrumpir las labores administrativas del citado Portafolio de Estado, es necesario designar al Ministro Interino.

D E C R E T A :

ARTÍCULO ÚNICO Designase Ministro Interino de Relaciones Exteriores y Culto al Dr. Federico Alvarez Plata, Ministro del Interior, Migración y Justicia, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro años.

FDO.HERNAN SILES ZUAZO, Mario Rueda Peña.